



**Nombre del Alumno**

Meyling Yusin Nucamendi Velázquez

**Nombre del tema**

Aborto

**Parcia**

2do parcial

**Nombre de la Materia**

Bioética

**Nombre del profesor**

LUIS ANGEL GALINDO ARGUELLO

**Nombre de la Licenciatura**

Enfermería General

**Cuatrimestre**

2do cuatrimestre

Existe en la actualidad una gran controversia mundial por el debate abierto sobre el aborto como derecho de la mujer al control personal de su reproductividad. Durante años, el caso conocido de China que prohibió durante décadas la tenencia de un segundo hijo y que derivó lógicamente en miles de abortos no contabilizados, especialmente de niñas, y que trajo consigo en la actualidad un impacto en la población joven del país, nos permite abordar este tema desde la visión bioética.

Si bien la mujer lleva décadas luchando por su igualdad en derechos en materia educativa Las mujeres se enfrentan a una sociedad dominada por estereotipos y prejuicios que limitan sus aspiraciones profesionales. Una de las consecuencias de esta desigualdad es que, desde pequeñas, muchas consideran que las carreras STEM (el acrónimo en inglés de Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) forman parte del ámbito masculino, laboral e incluso sexual.

En el ámbito religioso, las mujeres ocupan las posiciones más bajas de la jerarquía eclesiástica, no pueden participar en la toma de decisiones de la Iglesia ni celebrar ceremonias religiosas como la eucaristía.

con la apertura al uso de métodos anticonceptivos, no puede compararse ni pretenderse que la muerte de un ser inocente sea un derecho, ni de la mujer, ni del hombre.

Pretender el aborto como un derecho de la mujer, no sólo menoscaba el derecho a la vida que tiene todo ser humano, incluido el derecho del niño por nacer, sino que a su vez menoscaba el derecho del hombre a la paternidad.

En el presente ensayo abordaremos pensamientos que la sociedad ha ido construyendo sobre el aborto.

## ABORTO

la legislación sobre el aborto es un reflejo de la evolución de la sociedad en este tema.

En los países occidentales, salvo excepciones, se mueve desde una penalización total a parcial, con algunas características como la existencia de supuestos específicos, tales como el aborto terapéutico por peligro para la vida de la madre, aborto eugenésico por malformaciones fetales o aborto ético por casos de violación o incesto.

El aborto voluntario o interrupción electiva del embarazo se considera como un tema de salud global, ya que en el mundo se realizan entre 50 y 60 millones de abortos cada año, la mayoría de ellos clandestinos debido a leyes penalizadoras, lo que representa el 22% de los 210 millones de embarazos que ocurren anualmente.

El 49% de los abortos voluntarios fueron “inseguros” en el año 2008 (generalmente en países con legislaciones prohibitivas) comparados con el 44% en 1995.

bajo ningún concepto, la interrupción de la gestación, ni aún con el método de la regulación menstrual, debe constituir un método anticonceptivo. Considerarlo de esta forma, significa un acto mayor de irresponsabilidad ya que son evidentes las grandes diferencias entre un aborto y un método de anticoncepción tradicional en cuanto a implicaciones, consecuencias, complicaciones y riesgos inherentes a cada uno de ellos. Es socialmente claro que la despenalización del aborto no es promoverlo ni hacerlo obligatorio, como tampoco penalizarlo, es evitarlo.

“mi cuerpo, mis decisiones” (Ebadi, 2016)

## ABORTO POR VIOLACION

“ si no hay pena de muerte para el violador, ¿Por qué si la hay para su hijo?” (Millán, 2009)

Estas palabras para muchas mujeres puede presentarse como falta de conciencia hacia la victima, ya que el hijo que ella lleva no fue concebido bajo su consentimiento, por ello que muchas mujeres luchan por que el aborto sea aceptado en la sociedad y no se vea como algo inhumanizado.

Pero en realidad, ¿es algo inhumanizado?, ¿deberia ser aceptado?. Aun que es un tema que no muchas personas disfrutan o estan interesadas en hablar o debatir, para muchas otras es un tema que define entre su vida y su muerte, y es asi debido a que para ellas es algo grotesco cargar con un ser vivo al que no fue planeado o deseado.

Y este tema es muy debatido, debido a que hay muchas razones, tanto como para apoyar el aborto por violacion, como el por que no estar de acuerdo.

### **Para los que esta a favor declaran que:**

obligar a continuar con el embarazo no deseado en estas condiciones constituye una intromisión arbitraria en el plan de vida, de la autonomía re-productiva e impone a las mujeres una maternidad involuntaria que ha sido el producto de una de las formas más crueles de violencia y su arbitrariedad deviene en que **no importa afectar a las mujeres, sino, que no se afecte a terceros.**

### **Para los que están en contra:**

Señalan que la legítima defensa no aplica a este caso, porque se afectan derechos al feto como parte de una acción delictiva. **El concebido tiene dignidad y por lo tanto su derecho tiene que estar reconocido y el Estado tiene el deber de protegerlo.** En este sentido, es obligación convivir con los derechos del concebido y la mujer no puede valorar el desarrollo del embarazo como una amenaza, dado que la maternidad es una manifestación de su ser femenino.

Las opiniones del tema en general, no se pueden tomar a la ligera, ya que están incluidas opiniones religiosas, culturales, entre otras.

## **ABORTO POR MALFORMACIONES O ENFERMEDADES**

“Quien se opone al aborto no por razones religiosas, es por la defensa de los derechos civiles del feto” (Hentoff, 2009)

Uno de los objetivos de la interrupción electiva de la gestación por malformaciones congénitas mayores es la reducción de los índices de mortalidad infantil por malformaciones congénitas.

Resulta oportuno señalar que no es éticamente aceptable la realización del DPN para decidir sobre la vida o la muerte del feto, pero el hecho de que no se admita el aborto como solución ante un posible resultado adverso, tampoco lo hace inútil o desaconsejable.

De forma general se puede decir que el estatus moral del feto está muy relacionado con la decisión de los padres de aceptar o no al feto enfermo, pues este no tiene capacidad para decidir, por lo que resulta muy importante que el médico a pesar de sus convicciones morales, no trate de influir de ninguna manera en la decisión paterna.

El diagnóstico prenatal constituye la opción reproductiva más ampliamente difundida a nivel mundial y se refiere a todos los métodos para investigar la salud del feto en desarrollo. Entre sus objetivos está la detección de malformaciones congénitas en la vida fetal y permitir la interrupción del embarazo, cuando estas se encuentren. Justamente uno de sus fines es favorecer, mediante una información adecuada y de un consentimiento expreso, una actitud libre y responsable del paciente frente a sus propias decisiones.

## **ABORTO (RELIGION)**

El tema de la interrupción del embarazo es controversial, muchas mujeres sienten horror por mujeres que apoyan esta decisión, más si son de la misma creencia religiosa y argumentan que es un asesinato cometido ante un ser indefenso.

El aborto siempre ha sido un tema muy polémico a ojos de la religión, aunque con diferencias. Algunas religiones como el judaísmo o el islam contemplan la posibilidad de abortar en casos concretos, como la violación o si existe un riesgo para la madre, mientras que otras se oponen del todo.

El catolicismo es una de las religiones más estrictas en lo que se refiere a la interrupción voluntaria del embarazo, la Biblia, el libro sagrado de la religión cristiana, reconoce que todas las vidas son sagradas y, por lo tanto, considera que un aborto es poner fin a una vida que se está gestando. Por ese motivo la Iglesia católica —una de las instituciones religiosas más importantes e influyentes del mundo— se opone a la práctica del aborto en cualquier circunstancia, aunque el diagnóstico prenatal muestre malformaciones en el feto o el embarazo suponga un peligro para la salud de la mujer.

**"El aborto es un homicidio" y quien lo practica "mata"** (francisco, 2019)

**"¿Es justo eliminar una vida humana para resolver un problema? ¿Es justo contratar a un sicario para resolver un problema? No entren en lo religioso cuando es una cuestión humana"** (francisco, 2019)

En conclusión, se podría decir que este tema en particular es muy pero muy controversial, debido a la amplia gama de opiniones, ambas partes tienen grandes puntos a favor del porque no apoyar el aborto y por su parte a los que si debemos apoyar.

Aunque por parte del ámbito religioso se podría decir que tiene la razón por querer defender la vida del feto, la manera en que intentan hacerla a mi parecer no es la correcta, por que digo esto, debido a la posición en que tienen a la mujer, aunque es cierto que la mujer hablando religiosamente no está en la mejor posición, la forma en que la tratan va muy en contra de los principios llamados bíblicos.

En la biblia en ningún momento podría especificar a que se trate a la mujer de una manera baja, pero en cuanto al aborto si es muy directo, la vida es sagrada y desde que estamos en el útero se nos considera algo valioso, pero si la vemos desde el punto no religioso, el atender contra el deseo de una mujer para ser madre esta muy mal vista, he ahí la razón por la que existente demasiadas controversias en este tema.

No podemos estar ni a favor ni en contra por ambas partes tienen razón al defender lo que piensan, aunque bien es cierto que no se debería atender contra los derechos y deseos de una mujer esto no es muy respetado que digamos por que las únicas personas que sufren al enfrentar este tema son las mujeres, por que sea lo que sea que ellas elijan la sociedad las va a criticar buena o mala decisión que tomen la sociedad siempre las va a criticar o en otros casos despreciarlas, el caso es que a la sociedad nada les satisface para ellos todo está mal, nada de lo que tu hagas para ellos estará bien, así que lo único que queda es vivir con eso o enfrentarlo.

- Cruz, J. R. (2015). *El Aborto Y Las Religiones (Teorema)*. España: 1663 Liberty Drive.
- Ebadi, S. (2016). abogada de derechos humanos. *premios novels*, 2.
- francisco, P. (14 de Julio de 2019). homicidio. *The New York Times*, pág. 2.
- Hentoff, N. (2009). *libertario y ateo*. México: s.a.y d.s.a.
- MAGRANER, X. (11 de Marzo de 2020). *ABORTO Y RELIGIÓN*. Obtenido de La Iglesia católica contra el aborto: <https://www.lavanguardia.com/vida/junior-report/20200311/474048934167/iglesia-aborto-papa-francisco-argentina-legalizacion.html>
- Millán, G. O. (2009). Conservadores, Liberales y Moderados: Un Mapa De Posiciones . En G. O. Millán, *La Moralidad Del Aborto* (pág. 21). Ciudad De México : Siglo XXI Editores, S.A De C.V.
- Ortiz, M. G. (2009). *La Moralidad Del Aborto* . Ciudad De México: Siglo XXI Editores, S.A De C.V.
- Politi, D. (29 de Diciembre de 2020). The New York Times. *El aborto legal Era una posibilidad distante en la católica Argentina, pero ahora está más cerca que nunca*, pág. legalizar el aborto.
- UDS. (2023). Bioética . En UDS, *Bioética* (págs. 88-90). Comitán de Dominguez chiapas : UDS.



